Con carpeta

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..261.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - ID N° 317.273, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 340 – (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS)

- 1 -

Asunción, 19 de OCTUBRE de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 14 de octubre de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" – ID N° 317.273, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" – ID N° 317.273, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 14 de octubre de 2016, previo al análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" – ID N° 317.273, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 25/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Celsa Aquino B.
Secretaria General

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 261

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - ID Nº 317.273, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 340 – (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS)

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 14 de octubre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - ID Nº 317.273, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 340 – (Bienes de Consumo de Oficinas E Insumos), a la firma CARIMBOS IND. y COM. S.R.L., por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General Interina

Ever Martínez F.
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....261

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - ID Nº 317.273, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 340 – (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016
"ADQUISICIÓN DE SELLOS"
ID Nº 317.273

						CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA incluido)*
1	*44121604-001*	*Sello Automático*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*38.500*
2	*44121604-001*	*Sello Automático*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*50.600*
3	*44121604-001*	*Sello Automático*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*73.500*
4	*44121604-001*	*Sello Automático*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*100.000*
5	*44121604-002*	*Sello de Plástico común*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*22.000*
6	*44121604-003*	*Sello de Madera*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*92.000*
						376.600

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General